

Categoría	H. viaje	H. prorrat.	H. 50 %	H. 60 %	H. 75 %
<i>Técnicos titulados</i>					
Ingeniero y Licenciado .....	249,49	371,11	556,67	593,78	649,44
Perito y Aparejador .....	232,55	345,92	518,88	553,47	605,36
Perito y Aparejador (I) .....	238,68	355,03	532,55	568,05	621,30
A. T. S. de O. S. M. E. ....	191,95	285,52	428,28	456,83	499,66
Maestro Industrial .....	170,33	253,37	380,06	405,39	495,11
Graduado Social .....	190,20	282,92	424,38	452,67	443,40
Practicante .....	149,79	222,81	334,22	356,50	389,92
<i>Técnicos de taller</i>					
Jefe de Taller .....	200,12	297,68	446,52	476,29	520,94
Maestro de Taller .....	167,12	248,58	372,87	397,73	435,02
Maestro de Taller de segunda .....	163,03	242,51	363,77	388,02	424,39
Contramaestre .....	167,12	248,58	372,87	397,73	435,02
Encargado .....	146,53	217,96	326,94	348,74	381,43
Oficial de primera .....	91,28	129,68	194,52	207,49	226,94
Oficial de segunda .....	89,65	127,37	191,04	203,78	222,88
Oficial de tercera .....	88,84	126,21	189,32	201,94	220,87
Especialista .....	82,64	117,41	176,12	187,86	205,47
Peón .....	81,50	115,79	173,69	185,26	202,63

Nota.—Los valores expresados serán modificados en función del porcentaje que por quinquenios puedan corresponder a cada trabajador. Asimismo, la retribución voluntaria modificará esta cantidad, de acuerdo con su valor total año dividido entre el número de horas efectivas de trabajo al año que corresponda.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### 14710 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Badajoz por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a petición de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Badajoz, Montesinos, número 5, en solicitud de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1976, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

#### Línea eléctrica

Origen: Apoyo número 95 de la línea La Albuera-Entrín Bajo, de Empresa peticionaria.

Final: C. T. proyectado.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,662.

Tensión de servicio: 28 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 3 por 43,05 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

#### Estación transformadora

Emplazamiento: Cooperativa «San Isidro», en Entrín Bajo.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 28.000-20.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Finalidad de la instalación: Electrificación de la Cooperativa y sectores colindantes.

Presupuesto: 631.599 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/9.753.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 16 de abril de 1979.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—3.218-14.

### 14711 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», con domicilio en Barcelona, vía Layetana, número 45, 5.º, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AS/mcg. 2719/78.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido aéreo.

Origen de la línea: Línea a 25 KV., de E. T. 6572 a P. I. 6928.

Final de la misma: Nueva E. T. 7265, «Cades».

Término municipal a que afecta: Avinyonet.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,204 de tendido aéreo.

Conductor: Aluminio-acero.

Material de apoyos: Metálico.

Estación transformadora: Uno de 315 KVA. Relación 25.000/380-220 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 10 de enero de 1979.—El Delegado provincial.—1.519-D.

### 14712 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Estabell y Pahisa, S. A.», con domicilio en Barcelona, Diputación, 248, bajos, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AS/ce-13.380/78.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido aéreo.

Origen de la línea en E. T. «Joipe».

Final de la misma en P. T. «Targarona».

Término municipal a que afecta: Saa Pedro de Torelló.

Tensión de servicio: 5 KV.